

Estados Financieros por el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminado el 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo (método directo) Notas a los estados financieros

USD - Dólares estadounidenses MUS\$- Miles de dólares estadounidenses

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

| ACTIVO | Nota N° | 30/09/2020 MUS\$ | 31/12/2019 MUS\$ |
|---|------------|---------------------|---------------------|
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en | | - | _ |
| garantía | | | |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Otros activos | | - | |
| Total Activo Corriente | | - | - |
| Activo no corriente | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 a) | 6.315 | 4.836 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Propiedades de inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | |
| Total Activo No Corriente | | 6.315 | 4.836 |
| Total Activo | | 6.315 | 4.836 |

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

| PASIVO | Nota N° | 30/09/2020 MUS\$ | 31/12/2019 MUS\$ |
|--|------------|---------------------|---------------------|
| Pasivo Corriente | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 33 | 17 | 5 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 18 b) | 15 | 6 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | 20 b) | 11 | 8 |
| Total Pasivo Corriente | | 43 | 19 |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| | | | - |
| PATRIMONIO NETO | | 0.055 | 4.000 |
| Aportes | | 6.255 | 4.836 |
| Otras reservas | | (10) | - |
| Resultados acumulados | | (19) 36 | (10) |
| Resultado del ejercicio | | 30 | (19) |
| Dividendos provisorios | | | 4 947 |
| Total Patrimonio Neto | | 6.272 | 4.817 |
| Total Pasivo y Patrimonio | | 6.315 | 4.836 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

| INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION | Nota N° | 01/01/2020 30/09/2020 <u>MUS\$</u> | 28/08/2019 30/09/2019 <u>MUS\$</u> | 01/07/2020 30/09/2020 <u>MUS\$</u> | 28/08/2019 30/09/2019 <u>MUS\$</u> |
|---|------------|--|--|--|--|
| Intereses y reajustes | | _ | - | _ | - |
| Ingresos por dividendos | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | 1 | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor | - | | | | |
| razonable | | | | | |
| con efecto en resultados | | 59 | - | (147) | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - | - | - |
| Resultado por venta de inmuebles | | - | - | - | - |
| Ingreso por arriendo de bienes raíces | | - | - | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación Otros | | - (3) | - | (2) | - |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | (3) 57 | | (149) | |
| Total ingresso (perdidus) netes de la operación | | | | (140) | |
| GASTOS | | | | | |
| Depreciaciones | | - | - | - | - |
| Remuneración del Comité de Vigilancia | | (2) | - | - | - |
| Comisión de administración | 33 | (12) | (1) | (4) | (1) |
| Honorarios por custodia y admistración | | - | - | - | - |
| Costos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | 35 | (7) | | (3) | |
| Total gastos de operación | | (21) | (1) | (7) | (1) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | 36 | (1) | (156) | (1) |
| Costos financieros | | - | - | - | - |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | 36 | (1) | (156) | (1) |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 36 | (1) | (156) | (1) |
| Otros resultados integrales: Cobertura de Flujo de Caja Ajustes por Conversión | | - - | - - | - - | - - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación Otros Ajustes al Patrimonio Neto | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | | | | |
| | | | | | |
| Total Resultado Integral | | 36 | (1) | (156) | (1) |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de dólares - MUS\$)

| | | | Ot | ras Reservas | | | | | | |
|--------------------------------------|---------|----------------------------------|------------|--|---|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | | Total Otras Reservas | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
| Saldo inicio al 01.01.2020 | 4.836 | - | - | - | - | - | (19) | - | - | 4.817 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 4.836 | - | - | - | _ | - | (19) | - | - | 4.817 |
| Aportes | 1.419 | - | - | - | - | | - | - | - | 1.419 |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | • | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | _ | - | - | - | - | - | - | | | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 36 | - | 36 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total al 30.09.2020 | 6.255 | - | - | - | - | - | (19) | 36 | - | 6.272 |

| | | | Ot | ras Reservas | | | | Resultado del Ejercicio | | |
|---|---------|----------------------------------|------------|--|---|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | | Total Otras Reservas | Resultados Acumulados | | Dividendos Provisorios | Total |
| Saldo inicio al 28.08.2019 | 4.688 | - | _ | | _ | _ | - | - | - | 4.688 |
| Cambios contables | - | - | - | - | _ | _ | - | - | - | - |
| Distribución resultado ejerc. Anterior | - | - | - | - | _ | _ | - | - | ı | - |
| Subtotal | 4.688 | - | _ | - | _ | _ | - | - | - | 4.688 |
| Aportes | - | - | - | - | - | | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio | - | - | _ | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del | | | | | | | | | | |
| ejercicio: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (1) | - | (1) |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | _ | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | _ | - | - | - | - | - |
| Total al 30.09.2019 | 4.688 | - | - | - | _ | - | - | (1) | | 4.687 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

| | Nota N° | 01/01/2020 30/09/2020 MUS\$ | 28/08/2019 30/09/2019 MUS\$ |
|---|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | 8 d) | (1.419) | (4.688) |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | | |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (1.419) | (4.688) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de inversión | | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | | |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | | |
| Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros | | - | - |
| Aportes | | 1.419 | 4.688 |
| Repartos de patrimonio | | - | - |
| Repartos de dividendos | | - | - |
| Otros | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 1.419 | 4.688 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | | |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | _ | _ |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 24 | | |
| | | | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020,2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

| 1. | INFORMACION GENERAL | |
|-----|--|----|
| 2. | RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS | 2 |
| 3. | PRONUNCIA MIENTOS CONTABLES | 11 |
| 4. | CAMBIOS CONTABLES | 13 |
| 5. | POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO | 13 |
| 6. | ADMINISTRA CIÓN DE RIESGOS | 17 |
| 7. | JUICIOS Y ESTIMA CIONES CONTABLES CRÍTICAS | 24 |
| 8. | ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS | 24 |
| | ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRAL | |
| 10. | ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN | |
| | GARA NTÍA | 25 |
| 11. | . ACTIVOS FINA NCIEROS A COSTO A MORTIZA DOS | 25 |
| 12. | . INV ERSIONES VALORIZA DAS POR EL METODO DE LA PARTICIPA CIÓN | 25 |
| 13. | PROPIEDA DES DE INVERSION | 25 |
| 14. | . CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES | 25 |
| 15. | . PA SIVOS FINA NCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS | 26 |
| | PRÉSTA MOS | |
| 17. | OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 26 |
| 18. | OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRARY PAGAR | 26 |
| 19. | INGRESOS ANTICIPA DOS | 26 |
| 20. | OTROS A CTIVOS Y OTROS PA SIVOS | 26 |
| 21. | .INTERESES Y REAJUSTES | 26 |
| | . INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA | |
| 23. | . OTROS | 27 |
| | EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | |
| 25. | CUOTAS EMITIDAS | 27 |
| | REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES | |
| | . RENTA BILIDA D DEL FONDO | |
| 28. | . VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA | 31 |
| | . INV ERSIÓN A CUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INV ERSIÓN | |
| | EXCESOS DE INVERSIÓN | |
| | GRAVAMENES Y PROHIBICIONES | |
| | . CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERA L № 235 DE 2009) | |
| 33. | PARTES RELACIONADAS | 32 |
| 34. | . GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ART | |
| | LEY Nº 20712) | 34 |
| 35. | OTROS GASTOS DE OPERACIÓN | 34 |
| 36. | . INFORMA CIÓN ESTA DÍSTICA | 37 |
| | . CONSOLIDACION DE SUBSIDIA RIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS | |
| | INGRESOS POR DIVIDENDOS | |
| | SANCIONES | |
| | INFORMACIÓN POR SEGMENTOS | |
| | CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS | |
| | HECHOS RELEVANTES | |
| 43. | HECHOS POSTERIORES | 44 |
| INF | FORMA CIÓN COMPLEMENTA RIA | 46 |
| | I. ESTA DOS COMPLEMENTA RIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | |
| | II. CARTERAS DE INVERSIÓN | |
| | II. OTROS INFORMES | |
| | IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES | |
| | IV. ANÁLISIS DA ZONA DO | 51 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020,2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV (el 'Fondo'), Run 9724-1, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 20 de marzo de 2019. Asimismo, las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico "CFISECPA-E".

1.2 Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o Fondos de Inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un Fondo extranjero denominado "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP" (en adelante "Fondo PGCO IV"), administrado por PGCO IV GP S.à r.l. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "PGCO IV Management"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo PGCO IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que el Fondo PGCO IV es un Fondo de Inversión extranjero cuyo objetivo principal es obtener retornos a largo plazo a través de la inversión directa o indirecta en Fondos, sociedades, valores y otros activos situados principalmente en Norteamérica, Europa y Asia.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo PGCO IV (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo PGCO IV y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 28 de agosto de 2019.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 30 de septiembre de 2020

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha, 19 de marzo de 2019, El Fondo efectuó una modificación a su Reglamento Interno, el cual se detalla en la nota "42 Hechos Relevantes".

1.5 Inicio de Operaciones

Con fecha 28 de agosto de 2019, el Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV inició sus operaciones como Fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 17 años a contar de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO anterior del Reglamento Interno.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de septiembre de 2020, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 11 de noviembre de 2020.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

| Moneda | 30-09-2020 | 31-12-2019 | 30-09-2019 |
|-------------------|------------|------------|------------|
| Dólar de E.E.U.U. | 788,15 | 748,74 | 728,21 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalment e con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo extranjero "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP", constituido bajo las leyes de Luxemburgo, realizó su primer llamado de capital en agosto de 2018. En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 2, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por "PGCO IV GP S.à r.l", a través del "Investment Adviser's Report"; éste informe no auditado se emite regularmente 90 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP."

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.3 Estimación del valor razonable

Otras Inversiones, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se refleian según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Aportes (Capital pagado)

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
- (b) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra d. siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.
- (c) La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.
- (d) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- (e) En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.
- (f) Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en la página web de la Administradora y se remitirá a los Aportantes la información respecto de las condiciones de la disminución de capital, a través de un mensaje de correo electrónico o por carta, según corresponda a las direcciones registradas por el Partícipe en la Administradora.
- (g) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.
- (h) En caso que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

(i) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del presente Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo PGCO IV. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate

2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral SEIS del Reglamento Interno, pudiendo la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.12 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.17 Reclasificaciones

Al 30 de septiembre de 2020, El Fondo no presenta reclasificaciones.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 30 de septiembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

| | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------|--|---------------------------------|
| IFRS 16 | Arrendamientos | 1 de Enero de 2019 |
| IFRIC 23 | Tratamiento de posiciones fiscales inciertas | 1 de Enero de 2019 |

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|--|---------------------------------|
| IFRS 3 | Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta | 1 de enero de 2019 |
| IFRS 9 | Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa | 1 de enero de 2019 |
| IFRS 11 | Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta | 1 de enero de 2019 |
| IAS 12 | Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio | 1 de enero de 2019 |
| IAS 23 | Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados | 1 de enero de 2019 |
| IAS 28 | Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| IAS 19 | Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan | 1 de enero de 2019 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros:

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero en el oficio circular N°592. Posteriormente, se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' por un nuevo modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

Aplicación de NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que la actividad del Fondo no es la venta de bienes y servicios y éste reconoce ingresos por los resultados a valor razonable e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

| | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Marco Conceptual | Marco Conceptual (revisado) | 1 de enero de 2020 |
| IFRS 17 | Contratos de Seguro | 1 de enero de 2021 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

La Administración se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de estas normas, mejoras y modificaciones indicadas, sin embargo, aún no es posible tener una estimación de los efectos que estos tendrán.

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------------|---|---------------------------------|
| IFRS 3 | Definición de un negocio | 1 de enero de 2020 |
| IAS 1 e IAS 8 | Definición de material | 1 de enero de 2020 |
| IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 | Reforma de la Tasa de Interés de Referencia | 1 de enero de 2020 |
| IFRS 10 e IAS 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en la Nota 3 "Pronunciamientos Contables" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2020, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 19 de marzo de 2019 y que entró en vigencia el 2 de abril de 2019, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, http://www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero http://www.cmfchile.cl.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o Fondos de Inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un Fondo extranjero denominado "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP" (en adelante "Fondo PGCO IV"), administrado por PGCO IV GP S.à r.l. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "PGCO IV Management"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo PGCO IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Se hace presente que el Fondo PGCO IV es un Fondo de Inversión extranjero cuyo objetivo principal es obtener retornos a largo plazo a través de la inversión directa o indirecta en Fondos, sociedades, valores y otros activos situados principalmente en Norteamérica, Europa y Asia.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo PGCO IV (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo PGCO IV y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

- **5.1** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo PGCO IV, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV o coinvertir con éste:
- (i) Cuotas de Fondos de Inversión constituidos en el extranjero.
- (ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.
- (iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión. Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:
- (iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América ("dólares), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;
- (v) Cuotas de Fondos mutuos y de Fondos de Inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y
- (vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas.
- **5.2** Los Fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo distintos de los indicados precedentemente.
- **5.3** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa, inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.
- 5. 4 Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.
- **5.5** El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- **5.6** El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.
- **5.7** Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.
- El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.
- **5.8** Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.
- **5.9** Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.
- a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

| N° | CONCEPTO | Límite según Reglamento Interno |
|----|--|------------------------------------|
| 1 | Cuotas de participación emitidas por el Fondo PGCO IV, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente: | 100% del activo total del Fondo |
| 2 | Cuotas de Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV: | 100% del activo total del Fondo |
| 3 | Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV: | 100% del activo total del Fondo |
| 4 | Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV: | 100% del activo total del Fondo |
| 5 | Títulos de deuda, de emisores internacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días: | 20% del activo total del Fondo |
| 6 | Cuotas de Fondos mutuos y de Fondos de Inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días: | 20% del activo total del Fondo |
| 7 | Depósitosa plazo y otrostítulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras extranjeras, o garantizados por éstas: | 20% del activo total del Fondo |

Las inversiones de los Fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Comisión.

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo PGCO IV, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (i), (ii) y (iii) del número 5.1 precedente. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (iv) (v) y (vi), del referido número, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral a), se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

b) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

| N° | CONCEPTO | Límite según Reglamento Interno |
|----|---|--|
| 1 | Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por el Fondo PGCO IV siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente: | Hasta un 100% del activo del Fondo. |
| 2 | Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV: | Hasta un 100% del activo del Fondo. |
| 3 | Cuotas de Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV: | Hasta un 100% del activo del Fondo. |
| 4 | Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo PGCO IV: | Hasta un 100% del activo del Fondo. |
| 5 | Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días: | Hasta un 20% del activo del Fondo. |
| 6 | Cuotas de un mismo Fondo mutuo o de otros Fondos de Inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días: | Hasta un 20% del activo del Fondo. |
| 7 | Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas: | Hasta un 20% del activo del Fondo. |

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

| N° | CONCEPTO | Límite según Reglamento Interno |
|----|--|--|
| 1 | Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena: | Hasta un 100% del activo del Fondo. |

Los límites indicados en los números a) y b) anteriores no se aplicarán (i) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión Ileva para tales efectos; o (ii) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo PGCO IV, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera, se encuentra disponible en la página www.inversionessecurity.cl

Excesos y su regularización

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de Febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir directa o indirectamente a través de sociedades o Fondos de Inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un Fondo extranjero denominado "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP" (en adelante "Fondo PGCO IV"), administrado por PGCO IV GP S.à r.l. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "PGCO IV Management"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo PGCO IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que el Fondo PGCO IV es un Fondo de Inversión extranjero cuyo objetivo principal es obtener retornos a largo plazo a través de la inversión directa o indirecta en Fondos, sociedades, valores y otros activos situados principalmente en Norteamérica, Europa y Asia.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo PGCO IV (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar disminuciones de capital o la remuneración de la Administradora.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

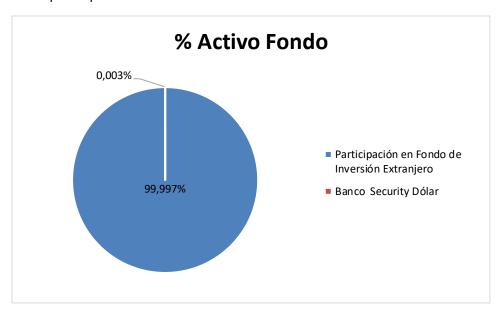
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En lo que respecta a la inversión el activo del Fondo de encuentra distribuido de la siguiente forma:



a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El Fondo no mantiene esta clase de instrumentos de capitalización que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los precios.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

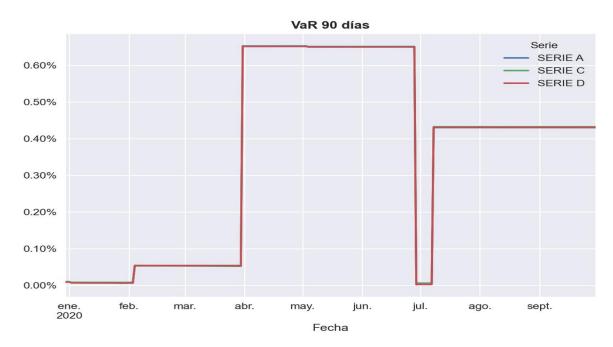
De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PGCO IV GP S.à r.l. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

La sociedad PGCO IV GP S.à r.l. invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:



6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PGCO IV GP S.à r.l pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

| AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1 a 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Pasivo corriente | - | - | - | - |
| Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado | - | - | - | - |
| Préstamos | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - |
| Remuneración Sociedad Administradora | - | - | - | 17 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | - | 15 |
| Ingresos Anticipados | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | - | - | - | 11 |
| Total Pasivo Corriente | - | - | - | 43 |
| Total Pasivo No Corriente | - | - | - | - |
| | - | - | - | - |
| Patrimonio Neto | - | - | - | - |
| Aportes | - | - | - | 6.255 |
| Otras Reservas | - | - | - | - |
| Resultados Acumulados | - | - | - | (19) |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | 36 |
| Dividendos Provisorios | - | - | - | - |
| Total Patrimonio Neto | - | - | - | 6.272 |
| Flujos de salida de efectivo contractual | - | - | - | 6.315 |

| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1 a 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Pasivo corriente | - | - | - | - |
| Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado | - | - | - | - |
| Préstamos | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - |
| Remuneración Sociedad Administradora | - | - | - | 5 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | - | 6 |
| Ingresos Anticipados | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | - | - | - | 8 |
| Total Pasivo Corriente | - | - | - | 19 |
| Total Pasivo No Corriente | - | - | - | - |
| | - | - | - | - |
| Patrimonio Neto | - | - | - | - |
| Aportes | - | - | - | 4.836 |
| Otras Reservas | - | - | - | - |
| Resultados Acumulados | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | (19) |
| Dividendos Provisorios | - | - | - | - |
| Total Patrimonio Neto | - | - | - | 4.817 |
| Flujos de salida de efectivo contractual | - | - | - | 4.836 |

6.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo de Capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

 La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

| Patrimonio FI | Moneda | 30-09-2020 | 31-12-2019 |
|--|--------|------------|------------|
| Patrimonio | MUS\$ | 6.272 | 4.817 |
| Patrimonio | M\$ | 4.943.277 | 3.606.681 |
| Patrimonio | UF | 172.193 | 127.400 |
| Patrimonio Requerido | UF | 10.000 | 10.000 |
| Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal | UF | 162.193 | 117.400 |

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase):

| Activos al 30 de septiembre de 2020 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|---------|---------|---------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en | | | |
| resultados: | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | 1 |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | 6.315 | 1 |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e | | | |
| instituciones financieras | _ | - | - |
| Total Activos | - | 6.315 | 1 |
| | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en | | | |
| resultados: | | | |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - | - |
| Derivados | _ | - | - |
| Total pasivos | - | - | - |

| Activos al 31 de diciembre de 2019 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|---------|---------|---------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en | | | |
| resultados: | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | 4.836 | • |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | • |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e | | | |
| instituciones financieras | - | - | - |
| Total Activos | - | 4.836 | • |
| | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en | | | |
| resultados: | | | |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describe a continuación:

• Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos de América es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos de América.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | 31-12-2019 MUS\$ |
|--|-------|---------------------|
| TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | | |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | 6.315 | 4.836 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 6.315 | 4.836 |

b) Efecto en resultados

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio): | 30-09-2020 MUS\$ | 30-09-2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| - Resultados realizados | 1 | - |
| - Resultados no realizados | 59 | - |
| Total ganancias/ (pérdidas) | 59 | - |

c) Composición de la cartera

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

| | | 30-09-2020 | | | | 31-12-2019 | | | |
|--|----------|------------|-------|---------------------------|----------|------------|-------|---------------------------|--|
| Instrumento | Nacional | Extranjero | Total | % del Total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del Total de activos | |
| TITULOS DE RENTA VARIABLE | | | | | | | | | |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | 6.315 | 6.315 | 100,00% | - | 4.836 | 4.836 | 100,00% | |
| Subtotal | - | 6.315 | 6.315 | 100,00% | - | 4.836 | 4.836 | 100,00% | |
| TOTAL | - | 6.315 | 6.315 | 100,00% | - | 4.836 | 4.836 | 100,00% | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Títulos de deuda | 30-09-2020 MUS\$ | 31-12-2019 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo de Inicio | 4.836 | - |
| Intereses y reajustes de instrumentos de deuda | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 59 | - |
| Adiciones | 1.419 | 4.836 |
| Ventas | - | - |
| Vencimientos | - | - |
| Resultado en ventas | - | - |
| Otros movimientos | 1 | - |
| Saldo Final | 6.315 | 4.836 |

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

13.PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES

- a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones
- b) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no conserva saldos en préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

- a. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.
- b. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta los siguientes saldos por otros documentos y cuentas por pagar:

| Descripción | 30-09-2020 MUS\$ | 31-12-2019 MUS\$ |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gasto Administradora por Pagar | 15 | 6 |
| Total | 15 | 6 |

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta otros activos.
- Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta los siguientes saldos en otros pasivos:

| Descripción | 30-09-2020 MUS\$ | 31-12-2019 MUS\$ |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Auditoría | 4 | 2 |
| Asambleas Aportantes | 1 | 6 |
| Valorizadores | 3 | - |
| Comité de Vigilancia | 3 | - |
| Total | 11 | 8 |

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

22.INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23.OTROS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

24.EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldos en Efectivo y efectivo equivalente.

25.CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2020

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A, C y D, suscritas y pagadas alcanzan a 1.014.022, 1.378.420 y 3.480.574, respectivamente, con un valor cuota al 30 de septiembre de 2020 de US\$ 0,9839, US\$ 1,0070 y US\$ 1,0121, respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

| Emisión | Fecha | N° Cuotas Autorizado | N° Cuotas Pagadas | N° Cuotas Rescatadas | TOTAL CUOTAS EMITIDAS |
|------------|------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1° Emisión | 09-01-2019 | 500.000.000 | - | - | 500.000.000 |
| TOTALES | | 500.000.000 | - | - | 500.000.000 |

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos de cuotas al 30 de septiembre de 2020, son los siguientes:

SERIE A

| Descripción | Comprometidas | Emitidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|--------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicio | - | - | 784.228 | 784.228 | 784.228 |
| Cuotas no suscritas ni pagadas | - | - | - | ı | - |
| Colocadas en el Período | - | - | 229.794 | 229.794 | 229.794 |
| Rescatadas en el Período | - | - | - | | - |
| Saldo al cierre | - | - | 1.014.022 | 1.014.022 | 1.014.022 |

SERIE C

| Descripción | Comprometidas | Emitidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|--------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicio | - | - | 1.069.762 | 1.069.762 | 1.069.762 |
| Cuotas no suscritas ni pagadas | - | - | - | - | - |
| Colocadas en el Período | - | - | 308.658 | 308.658 | 308.658 |
| Rescatadas en el Período | - | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 1.378.420 | 1.378.420 | 1.378.420 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Movimiento de Cuotas, continuación

SERIE D

| Descripción | Comprometidas | Emitidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|--------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicio | - | - | 2.982.774 | 2.982.774 | 2.982.774 |
| Cuotas no suscritas ni pagadas | - | - | - | - | - |
| Colocadas en el Período | - | - | 857.800 | 857.800 | 857.800 |
| Rescatadas en el Período | - | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 3.840.574 | 3.840.574 | 3.840.574 |

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero

Al 30 de septiembre de 2020, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

| | Llamados de Capitales | | | |
|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Dogovinsión | De PGCO IV GP S.à r.I | De AGF Security (a nombre del Fondo) | | |
| Descripción | (**) PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP | (*) FI SECURITY PANTHEON PGCO IV | | |
| | US\$ | US\$ | | |
| Llamados enterados | 6.086.131 | 6.255.092,41 | | |
| Distribuciones Recallable | - | - | | |
| Llamados Comprometidos | 5.263.353 | 5.094.391,59 | | |
| TOTALES | 11.349.484 | 11.349.484 | | |

(*)Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Pantheon PGCO IV, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(**)Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Pantheon PGCO IV (como aportante).

Al 31 de diciembre de 2019

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A, C y D, suscritas y pagadas alcanzan a 784.228, 1.069.762 y 2.982.774, respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2019 de US\$ 0,9913, US\$ 0,9947 y US\$ 0,9977, respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

| Emisión | Fecha | N° Cuotas Autorizado | N° Cuotas Pagadas | N° Cuotas Rescatadas | TOTAL CUOTAS EMITIDAS |
|------------|------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1° Emisión | 09-01-2019 | 50.000.000 | - | - | 50.000.000 |
| TOTALES | | 50.000.000 | - | - | 50.000.000 |

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos de cuotas al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Movimiento de Cuotas, continuación

SERIE A

| Descripción | Comprometidas | Emitidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|--------------------------------|---------------|----------|-----------|---------|---------|
| Saldo inicio | - | - | 732.128 | 732.128 | 732.128 |
| Cuotas no suscritas ni pagadas | - | - | - | - | - |
| Colocadas en el Período | - | - | 52.100 | 52.100 | 52.100 |
| Rescatadas en el Período | - | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 784.228 | 784.228 | 784.228 |

SERIE C

| Descripción | Comprometidas | Emitidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|--------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicio | - | - | 999.012 | 999.012 | 999.012 |
| Cuotas no suscritas ni pagadas | - | - | - | - | - |
| Colocadas en el Período | - | - | 70.750 | 70.750 | 70.750 |
| Rescatadas en el Período | - | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 1.069.762 | 1.069.762 | 1.069.762 |

SERIE D

| Descripción | Comprometidas | Emitidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|--------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicio | - | - | 2.786.074 | 2.786.074 | 2.786.074 |
| Cuotas no suscritas ni pagadas | - | - | - | - | - |
| Colocadas en el Período | - | - | 196.700 | 196.700 | 196.700 |
| Rescatadas en el Período | - | - | - | - | - |
| Saldo al cierre | - | - | 2.982.774 | 2.982.774 | 2.982.774 |

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero

Al 31 de diciembre de 2019, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

| | Llamados de Capitales | | | |
|---------------------------|--|---|--|--|
| Descripción | De Oaktree | De AGF Security (a nombre del Fondo) | | |
| Descripcion | (**) Oaktree Real Estate Income Fund, LP | (*) FI Security Oaktree Real Estate Income Fund | | |
| | US\$ | US\$ | | |
| Llamados enterados | 4.667.446 | 5.120.092 | | |
| Distribuciones Recallable | - | - | | |
| Llamados Comprometidos | 6.682.038 | 6.229.392 | | |
| TOTALES | 11.349.484 | 11.349.484 | | |

^(*)Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Pantheon PGCO IV, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(**)Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Pantheon PGCO IV (como aportante).

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

26.REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

1) Distribución de Dividendos:

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios a los aportantes.

2) Provisión Dividendos mínimo:

La provisión y registro contable de los dividendos, sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presentan provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:

A continuación se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

| Descripción | 01.01.2020 30.09.2020 | 28.08.2019 30.09.2019 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Beneficio Neto Percibido en el ejercicio | (24) | (1) |
| Dividendos Provisorios (menos) | - | - |
| Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores | (18) | - |
| Monto Susceptible de distribuir | (42) | (1) |

| Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio | - | - |
|---|---|---|
|---|---|---|

27.RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 30 de septiembre de 2020

SERIE A

| | Rentabilidad Acumulada | | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------|------------------|--|--|--|
| Tipo Rentabilidad | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | | | |
| Nominal (0,7465%) | | (1,4622%) | - | | | |

SERIE C

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------|---|--|--|
| про кептавшиай | Período Actual | Últimos 24 meses | | | |
| Nominal | 1,2366% | 0,7000% | - | | |

SERIE D

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------|------------------|--|--|
| Tipo Remabilidad | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | | |
| Nominal | 1,4433% | 1,2100% | - | | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 30 de septiembre de 2020

La Rentabilidad Nominal de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 28 de agosto de 2019, fecha con la cual se calculó la rentabilidad del período actual de las series A, C y D.

Al 31 de diciembre de 2019

SERIE A

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------|------------------|--|--|
| ripo kentabilidad | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | | |
| Nominal | (0,8700%) | - | - | | |

SERIE C

| Tine Pentahilidad | Rentabilidad Acumulada | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------|------------------|--|--|
| Tipo Rentabilidad | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | | |
| Nominal | (0,5300%) | - | - | | |

SERIE D

| Tino Pontabilidad | Rentabilidad Acumulada | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------|------------------|--|--|
| Tipo Rentabilidad | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | | |
| Nominal | (0,2300%) | - | - | | |

La Rentabilidad Nominal de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 28 de agosto de 2019, fecha con la cual se calculó la rentabilidad del período actual de las series A, C y D.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29.INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30.EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no ha incurrido en excesos de inversión.

31.GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

32.CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, El Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión extranjera, de acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la CMF Nº 235 de 2009 y sus modificaciones posteriores.

| | Custodia de Valores al 30.09.2020 | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|--|-----------|--|--|
| | | Custodia Nacional | | | Custodia Extranjera | | | |
| Entidades | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros | | | |
| Depósito Central de Valores | - | - | - | - | - | - | | |
| Otras Entidades | - | - | - | 6.315 | 100,0000% | 100,0000% | | |
| Total Cartera en Custodia | - | - | - | 6.315 | 100,0000% | 100,0000% | | |

La Participación en el Fondo extranjero PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP es custodiada por su respectiva administradora PGCO IV GP S.à r.l.

| | Custodia de Valores al 31.12.2019 | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|--|
| | Custodia Nacional | | | | Custodia Extranjera | | | |
| Entidades | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo | | |
| Depósito Central de Valores | - | - | - | - | - | - | | |
| Otras Entidades | - | | - | 4.836 100,0000% | | 100,0000% | | |
| Total Cartera en Custodia | - | | - | 4.836 | 100,0000% | 100,0000% | | |

La Participación en el Fondo extranjero PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP es custodiada por su respectiva administradora PGCO IV GP S.à r.l.

33.PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

| Serie | Remuneración | | | | |
|-------|----------------------------|------------|--|--|--|
| Serie | Fija (%) | Variable | | | |
| А | 1% anual I.V.A. incluido | No Aplica. | | | |
| С | 0,5% anual I.V.A. incluido | No Aplica. | | | |
| D | 0,03% exenta de I.V.A. | No Aplica. | | | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados para cada serie, calculada sobre el patrimonio de cada Serie del Fondo.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley con excepción de la Serie E que es exenta de dicho impuesto.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de Marzo de 2006, hoy Comisión, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La remuneración fija se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ésta conforme al artículo 100 de la Ley N°18.045, tendrán derecho a percibir por su gestión en la colocación de cuotas del Fondo PGCO IV, comisiones de colocación ("placement fee") a ser pagadas por el Fondo PGCO IV, o quien lo suceda o reemplace o quién éste designe. Dichas comisiones de colocación se determinarán en base a los aportes comprometidos a invertir en el Fondo PGCO IV.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo PGCO IV.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el total de remuneración por pagar a la administración ascendió a MUS\$17 y MUS\$5. Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el total de gasto de remuneración a la administración ascendió a MUS\$12 y MUS\$1, respectivamente.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2020

| | % sobre | N° de cuotas a | N° de cuotas | N° de cuotas | N° de cuotas | Monto en cuotas | % sobre | |
|---|--------------|----------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|------------|--|
| Tenedor | patrimonio | comienzos del | adquiridas | rescatadas en | al cierre del | al cierre del | patrimonio | |
| | neto inicial | ejercicio | en el año | el año | ejercicio | ejercicio MUS\$ | neto final | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - | |
| Personas relacionadas | 82,84% | 4.410.753 | 1.273.702 | - | 5.684.455 | 5.718 | 91,16% | |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - | |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

| | % sobre | N° de cuotas a | N° de cuotas | N° de cuotas | N° de cuotas | Monto en cuotas | % sobre |
|---|--------------|----------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|------------|
| Tenedor | patrimonio | comienzos del | adquiridas | rescatadas en | al cierre del | al cierre del | patrimonio |
| | neto inicial | ejercicio | en el año | el año | ejercicio | ejercicio MUS\$ | neto final |
| Sociedad administradora | • | - | • | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | • | - | 4.410.753 | - | 4.410.753 | 4.392 | 82,84% |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

34.GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY № 20712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de septiembre de 2020

| Naturaleza | Emisor | N° Póliza | Representante de | Representante de Monto UF | | encia |
|------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------------------|------------|------------|
| Naturaleza | EIIIISOI | IN POLIZA | los beneficiarios | WOITE OF | desde | Hasta |
| | P.P. MAPFRE | | | | | |
| Póliza de Seguro | Seguros Generales | 3302000027892 | Banco Security | 10.000 | 09-01-2020 | 10-01-2021 |
| | S.A. | | | | | |

Al 31 de diciembre de 2019

| Naturaleza | Emisor | N° Póliza | Representante de | Monto UF | Vigencia desde Has | encia |
|------------|---|-----------|-------------------|----------|-----------------------|------------|
| | EIIIISOI | N FUIIZA | los beneficiarios | WOITO OF | desde | Hasta |
| | Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. | | Banco Security | 10.000 | 28-02-2019 | 09-01-2020 |

35.OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El Fondo presenta gastos de operación al 30 de septiembre de 2020, según el siguiente detalle:

| Tipo de Gasto | Monto del trimestre (MUS\$) | Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$) | Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS\$) |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|--|
| Auditoría | (2) | (4) | - |
| Asamblea de Aportantes | - | (1) | - |
| Valorizadores | (1) | (2) | - |
| TOTALES | (3) | (7) | - |
| % sobre el activo del Fondo | (0,0475%) | (0,1108%) | - |

Sin perjuicio de las remuneraciones a que se refiere el presente Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (i) Toda comisión, provisión de Fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- (ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- (iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- (iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- (v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- (vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- (vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.
- (viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- (ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento Interno, será de un 2% del valor del activo promedio del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes durante cada ejercicio.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros Fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo PGCO IV. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 0,5% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio, correspondiente a esas inversiones.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- (i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.
- (ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.
- (iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.

En caso que los gastos de que da cuenta el presente Título deban ser asumidos por más de un Fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos Fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los Fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 del Reglamento Interno.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 3.2 del Reglamento Interno, les será aplicable el porcentaje máximo indicado en el citado numeral.

36.INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo presenta el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2020

SERIE A

| Mes | Valor libro cuota (US\$) | Valor mercado cuota (US\$) | Patrimonio (MUS\$) | N° aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Enero | 0,9888 | 0,9888 | 775 | 1 |
| Febrero | 0,9901 | 0,9901 | 822 | 1 |
| Marzo | 1,0247 | 1,0247 | 851 | 1 |
| Abril | 1,0222 | 1,0222 | 941 | 1 |
| Mayo | 1,0197 | 1,0197 | 939 | 1 |
| Junio | 1,0171 | 1,0171 | 936 | 1 |
| Julio | 0,9891 | 0,9891 | 911 | 1 |
| Agosto | 0,9866 | 0,9866 | 908 | 1 |
| Septiembre | 0,9839 | 0,9839 | 997 | 1 |

SERIE C

| Mes | Valor libro cuota (US\$) | Valor mercado cuota (US\$) | Patrimonio (MUS\$) | N° aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Enero | 0,9948 | 0,9948 | 1.064 | 1 |
| Febrero | 0,9977 | 0,9977 | 1.130 | 1 |
| Marzo | 1,0351 | 1,0351 | 1.172 | 1 |
| Abril | 1,0349 | 1,0349 | 1.298 | 1 |
| Mayo | 1,0344 | 1,0344 | 1.297 | 1 |
| Junio | 1,0342 | 1,0342 | 1.297 | 1 |
| Julio | 1,0076 | 1,0076 | 1.263 | 1 |
| Agosto | 1,0072 | 1,0072 | 1.263 | 1 |
| Septiembre | 1,0070 | 1,0070 | 1.388 | 1 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 30 de septiembre de 2020, continuación

SERIE D

| Mes | Valor libro cuota (US\$) | Valor mercado cuota (US\$) | Patrimonio (MUS\$) | N° aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Enero | 0,9978 | 0,9978 | 2.976 | 3 |
| Febrero | 1,0009 | 1,0009 | 3.160 | 3 |
| Marzo | 1,0384 | 1,0384 | 3.279 | 3 |
| Abril | 1,0383 | 1,0383 | 3.629 | 3 |
| Mayo | 1,0382 | 1,0382 | 3.628 | 3 |
| Junio | 1,0381 | 1,0381 | 3.628 | 3 |
| Julio | 1,0120 | 1,0120 | 3.537 | 3 |
| Agosto | 1,0121 | 1,0121 | 3.537 | 3 |
| Septiembre | 1,0121 | 1,0121 | 3.887 | 3 |

Al 31 de diciembre de 2019

SERIE A

| OLIVIE 71 | | | | |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Mes | Valor libro cuota (US\$) | Valor mercado cuota (US\$) | Patrimonio (MUS\$) | N° aportantes |
| Agosto | 1,0000 | 1,0000 | 732 | 1 |
| Septiembre | 0,9985 | 0,9985 | 759 | 1 |
| Octubre | 0,9959 | 0,9959 | 757 | 1 |
| Noviembre | 0,9940 | 0,9940 | 780 | 1 |
| Diciembre | 0,9913 | 0,9913 | 777 | 1 |

SERIE C

| Mes | Valor libro cuota (US\$) | Valor mercado cuota (US\$) | Patrimonio (MUS\$) | N° aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Agosto | 1,0000 | 1,0000 | 999 | 1 |
| Septiembre | 1,0000 | 1,0000 | 1.037 | 1 |
| Octubre | 0,9980 | 0,9980 | 1.035 | 1 |
| Noviembre | 0,9970 | 0,9970 | 1.067 | 1 |
| Diciembre | 0,9947 | 0,9947 | 1.064 | 1 |

SERIE D

| Mes | Valor libro cuota (US\$) | Valor mercado cuota (US\$) | Patrimonio (MUS\$) | N° aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Agosto | 1,0000 | 1,0000 | 2.786 | 3 |
| Septiembre | 1,0000 | 1,0000 | 2.891 | 3 |
| Octubre | 0,9990 | 0,9990 | 2.888 | 3 |
| Noviembre | 0,9982 | 0,9982 | 2.978 | 3 |
| Diciembre | 0,9977 | 0,9977 | 2.976 | 3 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

37.CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

38.INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por ingresos por dividendos:

39.SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

40.INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41.CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42.HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2020

1. Garantía Legal

Con fecha 9 de enero de 2020, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por MAPFRE Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 3302000027892 por UF 10.000 con vencimiento el 10 de enero de 2021.

2. Valorización de la participación Capital PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP

Con fecha 05 de febrero de 2020, PGCO IV GP S.à r., informó, a través del "Investment Adviser's Report" no auditado al 30 de septiembre de 2019, que la valorización de la participación de Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV en "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP." asciende a dicha fecha a US\$ 4.702.277.

Con fecha 31 de marzo de 2020, PGCO IV GP S.à r., informó, a través del "Investment Adviser's Report" no auditado al 31 de diciembre de 2019, que la valorización de la participación de Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV en "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP." asciende a dicha fecha a US\$ 5.041.827.

Con fecha 08 de julio de 2020, PGCO IV GP S.à r., informó, a través del "Investment Adviser's Report" no auditado al 31 de marzo de 2020, que la valorización de la participación de Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV en "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP." asciende a dicha fecha a US\$ 5.179.906.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de septiembre de 2020, continuación

3. Llamado de Capital PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP

Con fecha 18 de febrero de 2020, El Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 283.737, en PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP.

Con fecha 29 de abril de 2020, El Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 567.474, en PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP.

4. Informa citación de Asamblea ordinaria y extraordinaria de Aportantes

Con fecha 30 de abril de 2020, se comunica citación de Asamblea ordinaria y extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 18 de mayo de 2020 en Avenida Apoquindo 3150, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
- 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- 4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- 5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- 1. Pronunciarse sobre una disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2. del número DOS. del Título X de su Reglamento Interno:
- 2. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al número DOS. del Título X. "Aumentos y Disminuciones de Capital"; y
- 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

5. Informa acuerdos de Asamblea ordinaria y extraordinaria de Aportantes

Con fecha 18 de mayo de 2020, se llevaron a cabo las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de septiembre de 2020, continuación

5. Informa acuerdos de Asamblea ordinaria y extraordinaria de Aportantes, continuación

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

- 1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- 2. Se eligió a los señores Marcelo Nacrur Awad, Jorge Sepúlveda Torres y Christian Schiessler García como integrantes del Comité de Vigilancia.
- 3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
- 4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- 5. Se acordó designar a la empresa M31 como consultor independiente para la valorización de las inversiones del Fondo

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- 1. Se aprobó una disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2. del número DOS. del Título X. de su Reglamento Interno.
- 2. Se acordó modificar el numero DOS. "Disminuciones de Capital", del Título X. "Aumentos y Disminuciones de Capital" del Reglamento Interno del Fondo.

6. Hecho Esencial Administradora General de Fondos Security S.A.

A finales del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó a la prensa, que se había descubierto en China, en la ciudad de Wuhan, un nuevo virus del tipo Corona Virus, bautizado como Covid-

Ya durante los primeros días de marzo 2020, la misma OMS, declaró que la propagación del Covid-19 como pandemia.

A nivel mundial, los distintos gobiernos del mundo han decidido tomar drásticas medidas sanitarias, para poder contener la propagación del virus en la población. Así mismo, también se han tomado importantes medidas financieras, para poder mitigar los graves efectos que ha generado en la actividad económica mundial.

Chile no ha sido la excepción, respecto a los efectos del Covid-19. Por lo que el Gobierno de Chile, tomó varias medidas para contener el avance del virus, mediante la aplicación de cuarentenas sanitarias, restricciones de libre circulación, y control estricto a las personas contagiadas o que deben guardar cuarentena. Todas estas medidas han permitido, aplanar la curva de propagación del virus.

Por otro lado, el Gobierno de Chile y el Banco Central de Chile (BCCH), han implementado una serie de medidas, destinadas a mitigar los efectos generados en la económica.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de septiembre de 2020, continuación

6. Hecho Esencial Administradora General de Fondos Security S.A., continuación

Bajo este contexto, la Administradora General de Fondos Security S.A. con fecha 26 de marzo de 2020, informó a la Comisión para el Mercado de Financiero, a través de un hecho esencial, el plan de continuidad de negocios, detallando que debido a la actual situación de nuestro país, producto de la propagación del Virus COVID-19, decidió efectuar el cierre temporal de su oficina central ubicada en Apoquino 3150, piso 6, Las Condes, Santiago, lo anterior con el fin de resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores.

En cuanto a nuestros colaboradores, éstos gradualmente desde mediados de marzo se encuentran trabajando de forma remota y, a la fecha de hoy, casi el 100% de la Sociedad opera de manera no presencial, para tal efecto, fueron habilitados todos los mecanismos tecnológicos disponibles, resguardando todas las medidas de seguridad necesarias.

En relación a los canales de comunicación y servicios a nuestros clientes, estos se realizan de manera telefónica, por email, vía web, de manera fluida como si lo realizáramos en momentos normales de operatividad.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, no es posible cuantificar los efectos adversos de este evento en los estados financieros, debido a la incertidumbre asociada a la duración y profundidad que tendrá la pandemia.

7. Renuncias presentadas al cargo de Director

Con fecha 30 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora, se tomó conocimiento y se aceptaron las renuncias presentadas al cargo de Director de Don Bonifacio Bilbao Hormaeche y Don Gonzalo Baraona Bezanilla. Atendiendo a lo anterior la Junta acordó por unanimidad designar como nuevos directores a Don José Miguel Bulnes Zegers y a Doña Paulina Las Heras Bugedo. Además, la Junta ratificó como directores a Don Francisco Silva Silva (Presidente), Don Renato Peñafiel Muñoz y Don Eduardo Olivares Veloso.

8. Directorio AGF Security

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, Presidente
- Renato Peñafiel Muñoz.
- Eduardo Olivares Veloso
- José Miguel Bulnes Zegers
- Doña Paulina Las Heras Bugedo

Al 30 de septiembre de 2020, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV, al 30 de septiembre de 2020, no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

1. Garantía Legal

Con fecha 28 de febrero de 2019, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por la Compañía de Seguros Continental S.A., corresponde a la póliza N° 219102399 por UF 10.000 con vencimiento el 9 de enero de 2020.

2. Llamado de Capital PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP

Con fecha 29 de agosto de 2019, El Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 4.517.212,06, en PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, El Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 170.242, en PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, El Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 148.618, en PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP.

3. Directorio AGF Security

Durante el presente ejercicio y a la fecha de presentación de estos estados financieros, el Directorio de la AGF no ha tenido cambios en su conformación, estando integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, presidente
- Renato Peñafiel Muñoz
- Bonifacio Bilbao Hormaeche
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2019, el gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

Con fecha 13 de noviembre de 2019, se efectúo la sesión de Directorio de la Sociedad Administradora; en donde se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia, presentada al cargo de Director de la Sociedad Administradora, por el señor Carlos Budge Carvallo, en su reemplazo se designó como nuevo Director al señor Eduardo Olivares Veloso.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

43.HECHOS POSTERIORES

Con fecha 01 de octubre de 2020, PGCO IV GP S.à r., informó, a través del "Investment Adviser's Report" no auditado del 30 de junio de 2020, que la valorización de la participación de Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV en "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP." asciende a dicha fecha a US\$ 5.684.513.

Con fecha 30 de Octubre de 2020, se depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 18 de mayo de 2020, en el sentido que se reemplazó el número DOS. "Disminuciones de Capital" del Título X "Aumentos y Disminuciones de Capital" y se incorporó un artículo transitorio, estableciendo que las disminuciones de capital del Fondo se realizarán por decisión de la Administradora, quedando sus textos de la siguiente manera:

"DOS. DISMINUCIONES DE CAPITAL

- 2.1 El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:
- (a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
- (b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una disminución de capital.
- (c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en efectivo, cheque o transferencia electrónica.
- (d) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- (e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.
- 2.2 Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del presente Reglamento Interno.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

44.HECHOS POSTERIORES, continuación

- 2.3 No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo PGCO IV. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.
- 2.4 Por último, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde.

ARTICULO TRANSITORIO: Respecto al acuerdo de disminución de capital acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de mayo de 2020, dicho acuerdo quedará sin efecto una vez que entren en vigencia las modificaciones al presente Reglamento Interno respecto al número DOS. Disminuciones de Capital del Título X Aumentos y Disminuciones de Capital, aprobadas por la Asamblea Extraordinaria anteriormente referida."

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 13 de noviembre de 2020, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 04 de noviembre de 2020, El Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 567.474, en PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP.

Entre el 1° de octubre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurridos otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. <u>ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | | | | |
|---|----------|------------|-----------------------------|--|--|
| Parastrat (n | монто | INVERTIDO | % INVERTIDO SOBRE ACTIVO | | |
| Descripción | NACIONAL | EXTRANJERO | DEL FONDO | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | | |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades | | | | | |
| anónimas abiertas | _ | _ | - | | |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | | |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | 6.315 | 100,0000% | | |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | | |
| Títulos que representan productos | - | - | - | | |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | | |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | | |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | | |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | | |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | | |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | | |
| Bienes raíces | - | - | - | | |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | | |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | | |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias | - | - | - | | |
| Otras inversiones | - | - | - | | |
| TOTALES | - | 6.315 | 100,0000% | | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS | 01/01/2020 | 28/08/2019 |
|---|------------|------------|
| LOTADO DE NEGOLIADOS DEVENGADOS I NEALIZADOS | 30/09/2020 | 30/09/2019 |
| Descripción | MUS\$ | MUS\$ |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| Otros | - | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | _ | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | _ | _ |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | _ | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | _ | _ |
| Valorización de títulos de deuda | _ | _ |
| Valorización de titules de dedad | _ | _ |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles | _ | _ |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | _ | _ |
| Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas | _ | _ |
| Otras inversiones y operaciones | _ | _ |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 60 | |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | 60 | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | _ | _ |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (24) | (1) |
| Gastos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (12) | (1) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | (12) | - |
| Otros gastos | - | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO | - | |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 36 | (1) |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Descripción | 01/01/2020 30/09/2020 MUS\$ | 28/08/2019 30/09/2019 MUS\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (24) | (1) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | - | - |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (24) | (1) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (18) | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (19) | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 1 | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) (*) | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (42) | (1) |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020,2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2020, El Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

El Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros:

Al 30 de septiembre de 2020

| | INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|-------------------|-------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|-------|--------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Clasific. del | | | | | | | | | Nombre | | | U | nidad de \ | /alorizació | ٦ | | | Código | | Porcentaje | s (1) |
| instrum. en el Estado de Situación Financiera | Código ISIN o CUSIP | Nemotécnico del instrumento | Nombre del emisor | Código país emisor | Tipo de inst. | Fecha de venc. | . dei | Clas. de riesgo | del grupo emp. | Cantidad de unidades | Tipo de uni. | TIR, valor par o precio | Código de v aloriz. | Base tasa | Tipo de interés | | moneda | país de transac | del capital del emisor | del activo del emisor | del activo del fondo |
| 1 | - | PGCOIV | PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP | LU | CFIE | | 1 | | | 6.308.691 | PROM | 1,0010 | Precio | | No Aplicable | 6.315 | PROM | US | 2,6100% | 0,0000% | 100,0000% |

Total 6.315 Total 100,0000%

Al 31 de diciembre de 2019

| | INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------------------|------------------------------|----------------|---------------|-------------------|-------|--------------|----------------------|----------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Clasific. del | | | | 0441 | | | C:4 | Clas | Nombre | | | U | nidad de \ | /alorizació | ı | | 0445 | Código | | Porcentaje | s (1) |
| instrum. en el Estado de Situación Financiera | Códiao ISIN o | Nemotécnico del instrumento | Nombre del emisor | país emisor | Tipo de inst. | Fecha de venc. | . uei | de riesgo | del grupo emp. | Cantidad de unidades | Tipo de uni. | TIR, valor par o precio | Código de v aloriz. | Base tasa | Tipo de interés | Valor al cierre | Código moneda de liquid. | país de transac | del capital del emisor | del activo del emisor | del activo del fondo |
| 1 | - | PGCOIV | PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP | LU | CFIE | | 1 | | | 4.862.419 | PROM | 0,9946 | Precio | | No Aplicable | 4.836 | PROM | US | 2,6100% | | 100,0000% |

Total 4.836 Total 100,0000%

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020,2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

2) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

3) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

4) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

IV. <u>INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES</u>

| I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO | |
|--|--------------------------|
| RUN DEL FONDO DE INVERSION | 9724-1 |
| NEMOTECNICO DE LA CUOTA | CFISECPA-E |
| GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA | 35 |
| NOMBRE GERENTE GENERAL | JUAN PABLO LIRA TOCORNAL |
| MONEDA FUNCIONAL | PROM |

| | | | % |
|---|---------------------|------------|-----------|
| NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES | TIPO DE PERSONA (*) | RUT | PROPIEDAL |
| 1 VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA | G | 96515580-5 | 64,593 |
| 2 SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A. | G | 99301000-6 | 26,555 |
| 3 INVERSIONES TORREBURU SPA | E | 76863492-0 | 8,850 |
| | | TOTAL | 100,000 |
| TIPO DE PERSONA | | | |
| A = PERSONA NATURAL NACIONAL | | | |
| B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA | | | |
| C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL | | | |
| D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC) | | | |
| E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL | | | |
| F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA | | | |
| | | | |

| III. EMISION DE CUOTAS | | | |
|---|-----------|-------------|-----------|
| | SERIE A | SERIE C | SERIE D |
| TOTAL APORTANTES | 1 | 1 | 3 |
| CUOTAS EMITIDAS (*) | | 500.000.000 | |
| CUOTAS PAGADAS | 1.014.022 | 1.378.420 | 3.840.574 |
| CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS | - | - | - |
| NÚMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO | | 5.089.302 | |
| NÚMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO | | 3 | |
| NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS | | 3 | |
| VALOR LIBRO DE LA CUOTA | 0,9839 | 1,0070 | 1,0121 |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

| IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFIC | ADORA DE RIESGO | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|------------------|------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| AUDITORES EXTERNOS | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DE LOS ALIDITORES EXTE | NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS SURLATINA AUDITORES LIMITADA | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMP | PRESAS AUD. EXT. | 5 | | | | | | | | |
| CLASIFICADORA DE RIESGO | CLASIFICADORA DE RIESGO | | | | | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVAD | OA VIGENTE | - | 7 | | | | | | | |
| N° DE INSCRIPCIÓN | | - | _ _ | | | | | | | |
| NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESO | 30 | _ | _ _ | | | | | | | |
| NOMBRE CEASII ICADORA DE RIES | | | | | | | | | | |
| V. COMITÉ DE VIGILANCIA | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| COMITÉ DE VIGILANCIA | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VI | GILANCIA RUT | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | | | | | |
| 1 Marcelo Nacrur Awad | 690806 | 66-9 2020-05-25 | 2021-05-25 | | | | | | | |
| 2 Jorge Sepúlveda Torres | 831124 | 11-7 2020-05-25 | 2021-05-25 | | | | | | | |
| 3 Christian Schiessler García | 727727 | 78-4 2020-05-25 | 2021-05-25 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| VI. OTROS ANTECEDENTES | | | | | | | | | | |
| _ | | | | | | | | | | |
| FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN | 0 | ,2 | | | | | | | | |
| NOMBRE EMISOR | PGCO IV Co-Min | igled Fund SCSP | | | | | | | | |
| Trainibite Limbert | 1 000 17 00 11111 | .g.ou r ana 0001 | | | | | | | | |
| RUT EMISOR | 0 | -E | | | | | | | | |
| | INVERSIÓN | INVERSIÓN | TOTAL | | | | | | | |
| TIPO DE INSTRUMENTO | DIRECTA | INDIRECTA | INVERSIÓN | | | | | | | |
| CFIE | 6.315 | - | 6.315 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | TOTAL EMISOR | 6.315 | | | | | | | |
| g. | % SOBRE TOTAL A | CTIVO DEL FONDO | 100,0000 | | | | | | | |

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

V. ANÁLISIS RAZONADO

Al 30 de septiembre de 2020

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

| Índices | Ratios | 30-09-2020 | 30-09-2019 | 31-12-2019 |
|---------------|--|------------|------------|------------|
| | Liquidez corriente: | - | - | • |
| Índices de | Activo corriente | - | - | • |
| Liquidez | Pasivo corriente | 43 | 1 | 19 |
| (n° de veces) | Razón ácida: | - | - | - |
| (ii de veces) | Disponible | - | - | - |
| | Pasivo corriente | 43 | 1 | 19 |
| | Razón de endeudamiento: | 0,69% | 0,02% | 0,39% |
| | Pasivo exigible | 43 | 1 | 19 |
| | Patrimonio | 6.272 | 4.687 | 4.817 |
| Índices de | Proporción de la deuda corto plazo | 0,68% | 0,02% | 0,39% |
| Endeudamiento | Pasivo corriente | 43 | 1 | 19 |
| (%) | Pasivo total | 6.315 | 4.688 | 4.836 |
| | Cobertura de gastos financieros: | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | Resultado antes impuesto renta | 36 | (1) | (19) |
| | Gastos financieros | - | - | - |
| | Ingresos de explotación | 57 | - | - |
| Índices de | Costos de explotación | (21) | (1) | (19) |
| Resultados | Resultado Operacional | 36 | (1) | (19) |
| (MUS\$) | Gastos Financieros | - | - | • |
| (MO34) | R.A.I.I.D.A.I.E | 36 | (1) | (19) |
| | Utilidad (pérdida) después de impuesto | 36 | (1) | (19) |
| | Rentabilidad del patrimonio: | 0,66% | (0,02%) | (0,39%) |
| | Resultado del ejercicio | 36 | (1) | (19) |
| | Patrimonio Promedio (**) | 5.480 | 4.687 | 4.817 |
| | Rentabilidad del activo: | 0,65% | (0,02%) | (0,39%) |
| | Resultado del ejercicio | 36 | (1) | (19) |
| Índices de | Activos Promedio (**) | 5.502 | 4.688 | 4.836 |
| Rentabilidad | Rendimiento activos operacionales: | 0,65% | (0,02%) | (0,39%) |
| | Resultado operacional | 36 | (1) | (19) |
| | Activos operacionales Promedio (**) | 5.502 | 4.688 | 4.836 |
| | Utilidad por Acción (N° Veces) | 0,0059 | (0,0003) | (0,0041) |
| | (*) Resultado del ejercicio (US\$) | 36.841 | (1.223) | (19.052) |
| | (*) N° Cuotas suscritas y pagadas | 6.233.016 | 4.687.664 | 4.687.664 |

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (*)

^(**) El Fondo comenzó sus operaciones el día 28 de agosto de 2019, por lo tanto, al no tener saldos en ejercicios anteriores no se calculó el promedio para Activos y Patrimonio (30/09/2019 y 30/12/2019).

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

V. ANALISIS RAZONADO, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en un fondo extranjero denominado "PGCO IV Co-Mingled Fund SCSP" (en adelante "Fondo PGCO IV"), administrado por PGCO IV GP S.à r.l. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "PGCO IV Management"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo PGCO IV, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que el Fondo PGCO IV es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es obtener retornos a largo plazo a través de la inversión directa o indirecta en fondos, sociedades, valores y otros activos situados principalmente en Norteamérica, Europa y Asia

II. Descripción de los flujos netos del periodo septiembre de 2020 / septiembre de 2019

1. Flujo neto originado por las actividades de operación

A septiembre de 2020 y 2019 el Fondo presenta flujo neto originado por actividades de operación se debe a los aportes de capital al Fondo PGCO IV.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

No ha existido flujo de actividades de inversión en esto periodo.

3. Flujos neto originado por las actividades de financiamiento

A septiembre de 2020 y 2019 el Fondo presenta flujo neto originado por actividades de financiamiento producto de llamados de capital a los aportantes para cumplir con los llamados de capital del Fondo PGCO IV.

III. Análisis de indicadores financieros periodo a septiembre de 2020

1. Liquidez

a) Razón corriente:

A septiembre de 2020 y 2019 la razón corriente del Fondo es cero debido a que el fondo está invertido 100% en el Fondo PGCO IV.

b) Razón acida:

A marzo de 2020 y 2019 la razón acida es cero debido que el fondo está invertido 100% en el Fondo PGCO IV.

2. Endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:

Este indicador se explica por los pasivos exigibles que corresponden a la provisión tanto de la remuneración de administración del Fondo como por los gastos operacionales de éste.

b) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo

El resultado operacional a septiembre de 2020 se explica por el mayor valor de la inversión del Fondo en el Fondo PGCO IV.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, 2019 y 126 días terminados el 31 de diciembre de 2019

V. ANALISIS RAZONADO, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo a septiembre de 2020, continuación

4. Rentabilidad

- a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:
 A septiembre de 2020 la rentabilidad del Patrimonio y del Activo se explica por el mayor valor de la inversión del Fondo en el Fondo PGCO IV.
- b) Utilidad (pérdida) por cuota: A septiembre de 2020 la utilidad por cuota se debe al mayor valor de la inversión del Fondo en el Fondo PGCO IV.

DEFINICION DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
- b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

Análisis Resultado

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 "Administración del riesgo" de los presentes estados financieros.